

	MINTRABAJO	No. Radicado	08SE2017726600100002595
		Fecha	2017-11-30 09:21:02 am
Remitente	Sede	D. T. RISARALDA	
	Depen	GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, COORDINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN	
Destinatario	CAFÉ CABAL		
Anexos	0	Folios	1
			
COR08SE2017726600100002595			

Favor hacer referencia a este número al dar respuesta

Pereira, noviembre 30 de 2017

Señor
GERMAN QUICENO QUICENO
Propietario
CAFÉ CABAL
Carrera 13 No. 13-29
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO
Radicación 7511

Respetado Señor,

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** al señor GERMAN QUICENO QUICENO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No.18.592.191, Propietario de CAFÉ CABAL, del Auto de fecha 14 de noviembre 2017, proferido por la COORDINADORA GRUPO PIVC RC-C., a través del cual se da traslado de alegatos de conclusión.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en 01 folio, advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso. Se fija el presente aviso hoy 30 de noviembre al 6 de diciembre 2017.

Atentamente,



MA. DEL SOCORRO SIERRA DUQUE
Auxiliar Administrativa

Anexo: Un (1) folios.

Transcriptor, Elaboró: Ma. Del Socorro S.

Ruta: C:/Documents and Settings/Admin/Escritorio/Oficio Formalar Cargos 2012.doc



Libertad y Orden

Café Cabal 21

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PIVCRC-C

AUTO

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

PEREIRA, 14/11/2017

Radicación: 7511

En consideración a que se han evacuado las pruebas ordenadas en la etapa probatoria, se dispone correr traslado común a los investigados por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARCELA VEGA MONTOYA
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - COORDINADOR

Transcribió: Elizabeth R.
Elaboró Elizabeth R.
Revisó/Aprobó: Lina Marcela V.